



Embarazo

Conocé tus derechos
y prestaciones de salud.

Estas son tus prestaciones durante el embarazo:

- Prueba de embarazo.
- **Control del embarazo:** verificar peso y estatura, revisar las mamas, medir la presión arterial, medir la panza, escuchar los latidos del embrión o feto y hacer un Papanicolau.
- **Atención prenatal integral** en una sola visita al centro de salud:
 - Apertura del carnet perinatal.**
 - Análisis de sangre y orina:** para determinar el grupo sanguíneo y diagnosticar y tratar enfermedades como anemia, sífilis, VIH SIDA y otras.
 - Ecografía obstétrica.**
 - Aplicación de las vacunas** según calendario oficial.
 - Evaluación odontológica:** revisiones preventivas y prestaciones odontológicas de tratamiento de caries.
- **Atención con especialistas** y prestaciones de alta complejidad para embarazo de alto riesgo (hipertensión, diabetes y otras).
- **Entrega de medicamentos en domicilio** para VIH.
- **Consejería y teleconsejería** en embarazo y puerperio.
- **Parto atendido por especialistas** en el hospital y atención de la persona recién nacida.
- Atención integral del puerperio en el centro de salud.
- **Consejería en domicilio y teleconsejería** post Interrupción Legal del Embarazo.
- **Acceso a la información:** cuidados durante el embarazo y posparto, indicación de cuándo consultar urgente al médico, **la importancia de la lactancia**, prevención de muerte súbita, salud sexual y planificación familiar.

Estos son tus derechos de salud:

- A la **atención gratuita** en todos los servicios públicos de salud nacionales, provinciales o municipales.
- A una atención personalizada y con respeto por parte del equipo de salud, sin discriminación de ningún tipo.
- A **decidir qué se hace sobre tu cuerpo** habiendo recibido toda la información de manera clara acerca de las prácticas médicas que te realicen.
- A elegir quien te acompaña durante el trabajo de parto y posparto.
- Al **parto natural**, respetuoso de los tiempos biológicos y psicológicos, evitando prácticas invasivas.
- A que la persona recién nacida sea tratada con respeto y dignidad.
- A tener al lado a tu hija o hijo durante la permanencia en el hospital, siempre que no requiera de cuidados especiales.
- A **conocer los beneficios de la lactancia** y recibir apoyo profesional para amamantar.
- A recibir asesoramiento sobre los cuidados necesarios sobre tu cuerpo y los de tu hija o hijo.
- A acceder a información sobre los efectos adversos del tabaco, el alcohol y las drogas sobre tu salud y la de tu hija o hijo.



Si no tenés obra social, inscribite en el **Programa Sumar.**

Con tu inscripción y por cada prestación que recibas, el centro de salud obtiene recursos para comprar equipamiento, mejorar las instalaciones o ampliar los servicios; y así mejorar la calidad de atención para toda la comunidad.

0800.222.7100

Para más información

